

COMUNICADO 01

INVITACION A COTIZAR 025- 2021

La División de Servicios Administrativos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se permite informar a continuación las inquietudes y respuestas de los interesados en la Invitación a Cotizar relacionada con el **“Servicio de soporte y mantenimiento del portal Web de la Universidad”**, así:

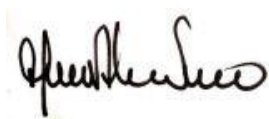
SOFTWARE ESTRATÉGICO SAS

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Se solicita a la entidad confirmar si es correcto nuestro entendimiento en cuanto a que el futuro contratista deberá proveer el CMS que soportará la página web.	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene la Licencia a perpetuidad del CMS propietario micrositios, lo que se solicita en la invitación 025 de la actualización de dicho CMS.
2	Se solicita si la anterior es afirmativa permitir un CMS open Source, y en esta medida eliminara el requisito certificación como única empresa autorizada en Colombia para distribuir, Comercializar, implementar y ofrecer soporte, acompañamiento y garantías del software. Dado que las compañías que soportan dichos CMS libres no manejan certificaciones de empresas autorizadas.	El CMS es propietario y la Universidad cuenta con dicha licencia desde hace 10 años y anualmente se hace contrato de soporte al mismo para su respectiva actualización.
3	Se solicita confirmar cuáles serán los roles o perfiles que desarrollarán el presente y relacionara el número de profesionales que deberán disponerse.	Al ser una invitación exclusiva debido a que el CMS es propietario y la Universidad cuenta con dicha licencia, los roles y perfiles los determina la empresa con el fin de garantizar la actualización y soporte al CMS y los desarrollos que se han generado a partir de este.
4	Se solicita confirmar si las líneas telefónicas, deberán mantenerse por el tiempo de garantía establecido por la entidad.	La empresa contratista debe mantener los canales de comunicación establecidos en la invitación y/o informar de cambios al supervisor de la orden con anticipación a fin de impedir que esto ocasione problemas de comunicación.
5	Se solicita aclarar si dentro del presente se deberá allegar experiencia y si es así se solicita confirmar cuáles serán los requisitos.	Al ser una invitación exclusiva debido a que el CMS es propietario y la Universidad cuenta con dicha licencia no se solicita experiencia debido a la experiencia que la firma propietaria del CMS tiene con la Universidad.

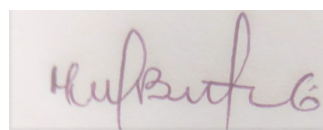
Sinergy & Lowells

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	De acuerdo con el proceso del asunto quisiera que nos aclarara si la invitación es sólo para la empresa MICROSITIOS, o es posible la participación de nuestra empresa en el proceso.	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene la Licencia a perpetuidad del CMS propietario micrositios, lo que se solicita en la invitación 025 de la actualización de dicho CMS.

2	Corregir problemas evidenciados de accesibilidad web, de conformidad con la norma NTC 5854 en su nivel AAA, se realiza la revisión con las herramientas tawdis y examinator y se corrigen todos los problemas de accesibilidad web.	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene la Licencia a perpetuidad del CMS propietario micrositios, por lo tanto, de acuerdo a la certificación de exclusividad es la única empresa que puede hacer el proceso de soporte al portal web institucional.
3	Diagnosticar la situación actual del portal web con respecto al cumplimiento del decreto 1078 de 2015, resolución 3564 de 2015. resolución 1519 de 2020 y ley 1078 en los que tiene que ver el portal web.	La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene la Licencia a perpetuidad del CMS propietario micrositios, por lo tanto, de acuerdo a la certificación de exclusividad es la única empresa que puede hacer el proceso de soporte al portal web institucional.


MARISOL ALVARADO CASTILLO

Jefe División Servicios Administrativos y Recursos Físicos


MARICELA BOTERO GRISALES

Jefe Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo (e)